En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras sobre el mantenimiento que se realiza del entorno del castillo de Javier, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 93 de 29 de junio de 2018.

Pamplona, 5 de julio de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

CONTESTACIÓN

El Consejero de Desarrollo Económico que suscribe, en respuesta a la pregunta (9-18/PES-00152), formulada por D. Alberto Catalán Higueras, en relación con el mantenimiento del entorno de Javier, por la presente tiene el honor de informar lo siguiente:

El mantenimiento de la zona pública de Javier se lleva a cabo a través de una contratación externa tramitada mediante licitación pública en el año 2017, en el marco del artículo 65 de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos y con reserva a entidades de carácter social.

Dicho contrato fue adjudicado por Resolución 99/2017, de 29 de marzo, de la Directora General de Turismo y Comercio, a la Asociación Laboral Josenea por un periodo inicial de 8 meses prorrogable por periodos anuales hasta un máximo de 4 años. Las condiciones y el detalle de las labores de mantenimiento que se encargaron y que se llevan a cabo pueden consultarse en el mismo pliego de prescripciones técnicas a través de la ficha de la licitación del Portal de Contratación: https://hacienda.navarra.es/sicpportal/mtoAnunciosModalidad.aspx?Cod=170220140311F5F2B815.

A lo largo de 2018 se han recibido tres quejas. Dos de ellas mediante correo electrónico dirigido a la Dirección General de Turismo y Comercio al término de la segunda de las Javieradas por, entendemos, personas particulares. A ambas personas se les respondió agradeciendo sus aportaciones por cuanto que nos sirven, en cualquier caso, para valorar la conveniencia y necesidad de coordinar mejor con la entidad organizadora y responsable del evento, el Arzobispado, la dotación de baños y de personal de mantenimiento.

Esta segunda Javierada se caracterizó por una gran afluencia de visitantes y unas condiciones climatológicas especialmente adversas. Efectivamente los servicios de limpieza y mantenimiento extraordinarios contratados por la Dirección General de Turismo y Comercio se observaron, aún y todo, insuficientes. Igualmente se observó que las infraestructuras existentes, en cuanto a número de aseos, también son insuficientes, y es por ello que estimamos, por un lado, que necesitamos reforzar más el equipo de mantenimiento en esas fechas, y, por otro que deberemos solicitar a la entidad organizadora y, por tanto, responsable del evento, que aumente su propia dotación de aseos.

En lo que afecta al Ayuntamiento de Javier, como tal, no hemos constatado a lo largo de este año 2018 año ninguna queja específica. Sí hemos recibido la llamada en fechas recientes, concretamente la semana del 18 de junio, de un vecino del pueblo de Javier trasmitiendo su descontento.

Al efecto, entre otras cuestiones, de valorar el motivo de la queja, nuestro personal se acercó a Javier. Observó que la hierba estaba bastante alta, pero también que la empresa estaba cortándola en aquellos momentos. Igualmente constató que había una zona cercana al muro que da entrada a los Jesuitas con papeles y envoltorios de bocadillos tirados, probablemente de un grupo visitante del castillo especialmente descuidado. Si bien no estimamos que necesitábamos recordarlo, se advirtió a la empresa del estado del lugar.

En lo que va de año, estas son todas las cuestiones que se han planteado. No dejan de ser, a nuestros ojos, aspectos puntuales y, en algunos casos, imprevisibles, por cuanto que no son tanto fruto de la falta de mantenimiento, como de actuaciones concretas de algunas de las personas que visitan Javier.

Hasta el presente, por tanto, seguimos manteniendo que la empresa adjudicataria realiza su trabajo conforme a lo requerido y que el mantenimiento de la zona pública de Javier, en términos generales, sigue siendo correcto y adecuado.

Pamplona, 4 de julio de 2018

El Consejero de Desarrollo Económico: Manuel Ayerdi Olaizola